Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, jueves 8 de septiembre de 2022

VISTO: El expediente Nº 4195-2022 del registro de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego y;

CONSIDERANDO:
Que mediante el mismo se tramita la compra de quince (15) PC's completa para la Delegación Buenos Aires y Representación Córdoba pertenecientes a la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego.
Que en el número de orden 09 obra Nota N° 216 RAF 3136 mediante la cual, Jefa de Dpto. Compras Operativas solicita a Presidencia autorización para iniciar el trámite de adquisición de quince (15) PC's completa destinadas al Delegación Buenos Aires y Representación Córdoba pertenecientes a la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego.
Que en número de orden 08 obra la autorización de Presidencia mediante suscripción de Nota Fundada.
Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 128/2022 RAF 3136.
Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de la Cuenta del Fondo Permanente Operativo.
Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, art. 18 inc. l) y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2839/21, N° 2840/21 y N° 1678/22; la Resolución O.P.C. N° 94/20, N° 17/21, N° 58/21 y sus modificatorias y complementarias; y la Resolución de Presidencia N° RP-207-2022 y N° RP-219-2022
Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 1678/2022 y la Resolución de Presidencia OSPTF N° RP-19-2022.
Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
DISPONE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 128/2022 RAF 3136, que tramite la adquisición de quince (15) PC's completa destinadas al Delegación Buenos Aires y Representación Córdoba pertenecientes a la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gastos GG1001, Unidad de Gestión de Crédito GG5001, clasificación económica 2140306 – Equipo para Computación; del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar y cumplido archivar.

DISPOSICION DE DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN Nº DGA-2561-2022

OSPTF
nasa
fg
yrv

Firmado Digitalmente por
Dir. VARGAS Yesica Romina
OSEF DIRECCION
GENERAL DIRECTORA
08/09/2022

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00128/2022
Pieza Administrativa E Nro. 4195- - 2022- 51100- 0/
RAF 3136 FONDO PERMANENTE OPERATIVO USHUAIA

Nota Pedido: 216
Fecha: 08/09/22
Apertura: 13/9/2022 :

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**

Comentario : Compra Directa por Compulsa Abreviada en el marco de la Ley Pcial N° 1015 art. 18 inc l)
*La OSPTF es IVA EXENTO
*Adjuntar Certif. PROTDF y AREF (en caso de corresponder) VIGENTES, caso contrario informar.
*Consultas administrativas: comprasoperativas@osef.gob.ar
*Consultas técnicas: sistemas@osef.gob.ar
*Incluir OFERTA TÉCNICA con detalle de especificaciones

	Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
	1	PC Completa. Unid x15.00			
1	>>	computadora completa compuesta por:	15.00		
2		- gabinete tipo atx o en su defecto all in one con fuente de 600w reales o			
3		superior, preparados para uso continuo.			
4		- 1 microprocesador intel core i5 7400 o superior.			
5		- 8 gb de memoria ram ddr4 2400 mhz o superior.			
6		- 1 hd de 1 tb sata iii con 64 mb de buffer de 7200 rpm o superior .			
7		- 1 lectora grabadora cd-rom / dvd 22x o superior sata.			
8		- mouse : optico con conector usb (de genius) ó superior con pad.			
9		- teclado español para windows, calidad para alto uso con teclas altas, con			
10		conector usb			
11		- monitor led 22" widescreeen ó superior.			
12		- sistema operativo windows 10 professional (no home) (original con			
13		licencia). o versión oem.			
14		- garantia: el equipamiento deberá contar con una garantia total de tres			
15		(03) años, escrita por el proveedor local.			
16		lugar de entrega: delegacion buenos aires.-			

TOTAL :$

Son Pesos:
.....

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: N.AQUINO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS"

*** Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-**

Recepción de Ofertas hasta: 12/09/2022
Domicilio de presentación de ofertas: VIA CORREO ELECTRÓNICO A COMPRASOPERATIVAS@OSEF.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas: CASA CENTRAL - ALFONSINA STONI 2157 - 3ER PISO - 9410 USHUAIA
Condición de Pago: DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. HÁBILES DSD FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CONFORMIDAD DEFINITIVA
Plazo de Entrega: INMEDIATO, O BIEN ESPECIFICAR EN FORMULARIO DE COTIZACION U OFERTA TÉCNICA
Lugar de Entrega: DELEGACIÓN BS AS - SARMIENTO 731 PISO 10 - CABA
Vigencia del contrato: -
Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS A CONTAR DESDE LA APERTURA DE OFERTAS
Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR

Firmado Electrónicamente por
Sra. AQUINO Nieves A. Soledad
OSEF
JEFE DE DEPARTAMENTO Dpto. de Compras Operativas
08/09/2022 13:07

Firmado Digitalmente por
Dir. VARGAS Yesica Romina
OSEF DIRECCION
GENERAL DIRECTORA
08/09/2022